Ajuntament de L'Hospitalet

CODI DE VERIFICACIÓ	60640M601Q1U1C0I15K5		
PROCEDIMENT	T430 Mocions dels grups polítics municipals		
EXPEDIENT NÚM.	AJT/141425/2025	DOCUMENT NÚM.	1218335/2025
ÀREA	Alcaldia-Presidència		
UNITAT	Secretaria General del Ple		

DILIGÈNCIA.- El Ple, en la sessió AJT/PLE/11/2025 de 28 d'octubre de 2025, **va rebutjar la moció** següent:

MOCIÓN PARA LA INSTALACIÓN DE ASCENSORES EN LOS PASOS ELEVADOS SOBRE LAS VÍAS EN L'HOSPITALET DE LLOBREGAT.

Aproximadamente 5 kilómetros de vías férreas en superficie atraviesan nuestra ciudad, incluyendo las estaciones de l'Hospitalet y Bellvitge. Estas vías dividen físicamente la ciudad, actuando como una barrera urbana entre los barrios del norte y del sur, y entre los dos barrios que conforman el Distrito VI (el Gornal y Bellvitge).

El año 2009 el Gobierno de España incluyó por primera vez el soterramiento de las vías en l'Hospitalet en un documento de planificación ferroviaria y se presentaron estudios preliminares de un proyecto de construcción de un túnel ferroviario y estaciones subterráneas que permitiría eliminar los pasos a nivel, liberar espacio urbano y mejorar la movilidad, la accesibilidad y la seguridad. Desde entonces, los vecinos de l'Hospitalet acumulamos una larga lista de promesas incumplidas:

2010–2015

- Diversas promesas del Ministerio de Fomento durante los gobiernos de José Luis Rodríguez Zapatero y Mariano Rajoy.
- El proyecto se estanca sin avances reales ni dotación presupuestaria efectiva.
- Los sucesivos alcaldes socialistas de l'Hospitalet insisten en su urgencia, pero sin lograr compromisos concretos.

2016–2018

- Nuevas declaraciones del Ministerio (ya con Mariano Rajoy en la Presidencia del Gobierno y posteriormente con Pedro Sánchez) reactivan las expectativas.
- Se inicia una fase de estudios informativos, sin avances materiales.

2019

- Se firma un preacuerdo entre el Ayuntamiento de l'Hospitalet, el Ministerio de Transportes y Adif para impulsar el proyecto.
- La entonces alcaldesa, Nuria Marín, anuncia que las obras comenzarían "en breve". Sin embargo, el calendario no se cumple.

2020–2021

- Se aprueba el estudio informativo definitivo. El proyecto técnico entra en fase de redacción.
- La pandemia de COVID-19 y las dificultades presupuestarias vuelven a ralentizar el proceso.

2022

- El Gobierno de España presenta el proyecto como parte del Plan de Cercanías de Cataluña y lo vincula a fondos europeos Next Generation.

- Anuncio de inicio de obras para 2024. Se refuerzan las promesas oficiales, aunque todavía sin licitación formal.

2023

- Se adjudican contratos de redacción del proyecto constructivo.
- Nuria Marín, nuevamente candidata a la alcaldía, promete que las obras comenzarían "sí o sí" en 2024.

2024

- El Ministerio de Transportes lanza la licitación de las obras, con una inversión estimada de más de 600 millones de euros.
- Se anuncia oficialmente el inicio de obras para finales de 2025, con una duración prevista de 8 años.

Por último, Óscar Puente, actual ministro de Transportes, declaró en febrero de este mismo año 2025 que el conjunto de los protocolos firmados para el soterramiento de las vías en distintas ciudades españolas, incluyendo l'Hospitalet, es "inviable".
Ante el evidente abandono a que los distintos gobiernos de España, tanto del Partido Socialista como del Partido Popular, han dejado a l'Hospitalet en este tema, urge que el Gobierno municipal adopte las medidas que estén en su mano para paliar las dificultades de accesibilidad que las vías en superficie suponen para los vecinos, especialmente aquellos de más edad o con movilidad limitada.

Por todo lo expuesto, el Pleno municipal, a propuesta del Grupo Político Municipal de VOX,

ACUERDA

Primero. Instar al Gobierno municipal a la elaboración en un plazo no superior a 12 meses, en colaboración con el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, de un proyecto para la instalación de ascensores en la totalidad de los puentes sobre las vías del tren en nuestra ciudad.

Segundo. Instar al Gobierno de España a aprobar las partidas presupuestarias necesarias para la financiación de dicho plan y proceder a su ejecución sin demora.

Tercero. Dar traslado de los acuerdos adoptados al Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, a los Consejos de Distrito y a las asociaciones de vecinos de la ciudad.

Signat digitalment per:
El secretari general del Ple
Fernando Aragonés Seijo
29-10-2025 14:44